



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 OCT. 1988

Expte. N° 20.150/88

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Prof. Edgardo Gutiérrez a través del Servicio de Extensión Cultural y Perfeccionamiento de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 797-86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

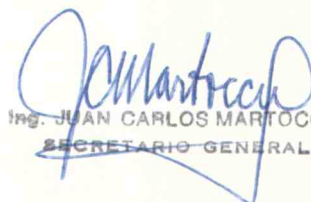
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Prof. Edgardo GUTIERREZ, la donación del siguiente material bibliográfico para la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal:

- Un (1) GIANELLA de SALAMA, Alicia. Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia. 7a. edición. El Ateneo. Buenos Aires. 1986.
- Un (1) COPI, Irving M. Introducción a la lógica. 30 edición. EUDEBA. Buenos Aires. 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 639 - 88